MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

456.894

DECRETO N° 1778
QUILLON, martes 5 julio 2022

VISTOS

1. EL D.A. N° 5060 DE FECHA 16.12.2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRUIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 16-7
- ~~LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,16-7~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA RUT:60.805.000-0

LA SUMA DE $:7.283.300
Y SON:SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE FONDO COMUN MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2022, POR UN TOTAL DE RECAUDACIÓN DE PERMISO DE CIRCULACIÓN DE $ 11.561.191.- FCM 62,5% $ 7.225.744.- Y MULTAS TAG POR $ 57.558.- DECRETO ALCALDICIO N° 5416 DEL 17 DE DICIEMBRE 2019 QUE AUTORIZA DAR CURSO Y EFECTUAR PAGOS DE MANERA EXCEPCIONAL CON SOLO EL V° B° DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.-

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON JEFE CONTABILIDAD

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152403090001	000000	Aporte Año Vigente [1]	7.225.744		60805000-0	-0
2152403092002	000000	Multas Art. 14 N° 6 Ley N'	57.556		60805000-0	-0
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fond		7.283.300	60805000-0	
		TOTALES :	7.283.300	7.283.300		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON Dirección Administración y Finanzas DIRECTOR

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS | CONTROL INTERNO | ALCALDE | SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENESE EL PAGO

CTA. CTE. 210485110	CHEQUE N°	NOMBRE	PAGADO
		R.U.T.	
EGRESO N° 1778	FECHA DE PAGO 06 JUL 2022	FIRMA	

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON TESORERO MUNICIPAL

V°B° TESORERO | RECIBI CONFORME